S.O.C. Nº 1954/2019

Asunción, 27 de junio de 2019

Señores
TUPI RAMOS GENERALES S.A.
AVDA. BOGGIANI C/ MUSICOS DEL CHACO Casa N° 7385
Teléfono: 021 515.941
licitaciones@tupisa.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 9/2019 para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN",** a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 4 Acta 46 de fecha 18 de junio de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar los Ítems N° 1, 2 y 4 a la firma **ND DISTRIBUIDORA de Blanca Gissell Fernández Franco;** el ítem N° 3 a la firma **SINGEL S.A;** el ítem N° 5 a la firma **NICOLÁS GONZÁLEZ ODDINE S.A.E.C.A** y el ítem N° 6 a la firma **BRITAM S.A,** en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente.

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISION CONTRATACIONES

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Jefe Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División de Contrataciones

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Carla Marilia Lezcano Bron

De: Carla Marilia Lezcano Bron
Enviado el: lunes, 01 de julio de 2019 12:31 p.m.
Para: 'licitaciones@tupisa.com.py'
Asunto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN"
Datos adjuntos: 20190630120330.pdf

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 9/2019 para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN",** a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO.

Atentamente

BNF
Lic. Carla Marilia Lezcano Bron
Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Tel.: +59521 419 1349
Ind. Nacional esq. Cerro Corá
Asunción - Paraguay
GOBIERNO NACIONAL

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

Carla Marilia Lezcano Bron

De: Licitaciones Tupi <licitaciones@tupisa.com.py>
Enviado el: lunes, 01 de julio de 2019 03:03 p.m.
Para: Carla Marilia Lezcano Bron
Asunto: Re: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN"

Buenas tardes, Notificación recibida.

Saludos cordiales.

De: "Carla Marilia Lezcano Bron" <carlalezcano@bnf.gov.py>
Para: licitaciones@tupisa.com.py
Enviados: Lunes, 1 de Julio 2019 12:31:26
Asunto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN"

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 9/2019 para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN",** a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO.

Atentamente

BNF
Lic. Carla Marilia Lezcano Bron
Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Tel.: +59521 419 1349
Ind. Nacional esq. Cerro Corá
Asunción - Paraguay
GOBIERNO NACIONAL

S.O.C. Nº 1955/2019

Asunción, 27 de junio de 2019

Señores
GOTZE INGENIERIA SA
Eugenio Gotze y Ettiene
Teléfono: 021 672778
gotzesa@gotze.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 9/2019 para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN",** a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 4 Acta 46 de fecha 18 de junio de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar los Ítems N° 1, 2 y 4 a la firma **ND DISTRIBUIDORA de Blanca Gissell Fernández Franco;** el ítem N° 3 a la firma **SINGEL S.A;** el ítem N° 5 a la firma **NICOLÁS GONZÁLEZ ODDINE S.A.E.C.A** y el ítem N° 6 a la firma **BRITAM S.A,** en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente.

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISION CONTRATACIONES

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Jefe Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División de Contrataciones

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Carla Marilia Lezcano Bron

De: Carla Marilia Lezcano Bron
Enviado el: lunes, 01 de julio de 2019 12:31 p.m.
Para: 'gotzesa@gotze.com.py'
Asunto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN"
Datos adjuntos: 20190630120341.pdf

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 9/2019 para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN",** a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO.

Atentamente

BNF

Lic. Carla Marilia Lezcano Bron
Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones

Tel.: +59521 419 1349
Ind. Nacional esq. Cerro Corá
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

Carla Marilia Lezcano Bron

De: Gotze Ingenieria SA <gotzesa@gotze.com.py>
Enviado el: lunes, 01 de julio de 2019 03:13 p.m.
Para: Carla Marilia Lezcano Bron
Asunto: LCO BNF SBE 09/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN"

Estimada Lic. Carla Lezcano,

Hemos recibido la comunicación de adjudicación del llamado a Licitación de Concurso de Ofertas de referencia.

Att.,
Arturo Alvarenga
Dpto. Licitaciones
Gotze Ingeniería S.A.

De: Carla Marilia Lezcano Bron [mailto:carlalezcano@bnf.gov.py]
Enviado el: lunes, 01 de julio de 2019 12:31
Para: gotzesa@gotze.com.py
Asunto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN"

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 9/2019 para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO.

Atentamente

BNF
Lic. Carla Marilia Lezcano Bron
Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Tel.: +59521 419 1349
Ind. Nacional esq. Cerro Corá
Asunción - Paraguay
GOBIERNO NACIONAL

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

S.O.C. Nº 1956/2019

Asunción, 27 de junio de 2019

Señores
SUMINISTROS & MONTAJES SRL
CASILDA INSAURRALDE Nº136 C/ MCAL. LOPEZ
Teléfono: 021 675263
e_rodrigo@tigo.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 9/2019 para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN",** a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución Nº 4 Acta 46 de fecha 18 de junio de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar los Ítems N° 1, 2 y 4 a la firma **ND DISTRIBUIDORA de Blanca Gissell Fernández Franco;** el ítem N° 3 a la firma **SINGEL S.A;** el ítem N° 5 a la firma **NICOLÁS GONZÁLEZ ODDINE S.A.E.C.A** y el ítem N° 6 a la firma **BRITAM S.A,** en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente.

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISION CONTRATACIONES

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Jefe Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División de Contrataciones

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Carla Marilia Lezcano Bron

De: Carla Marilia Lezcano Bron
Enviado el: lunes, 01 de julio de 2019 12:30 p.m.
Para: 'e_rodrigo@tigo.com.py'
Asunto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN"
Datos adjuntos: 20190630120350.pdf

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 9/2019 para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN",** a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO.

Atentamente

BNF
Lic. Carla Marilia Lezcano Bron
Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Tel.: +59521 419 1349
Ind. Nacional esq. Cerro Corá
Asunción - Paraguay
GOBIERNO NACIONAL

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

Carla Marilia Lezcano Bron

De: Enzo Rodrigo Miranda Nuñez <e_rodrigo@tigo.com.py>
Enviado el: lunes, 01 de julio de 2019 12:48 p.m.
Para: Carla Marilia Lezcano Bron
Asunto: RE: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN"

MUCHAS GRACIAS LIC. CARLA

ENZO MIRANDA NUÑEZ

De: Carla Marilia Lezcano Bron [mailto:carlalezcano@bnf.gov.py]
Enviado el: lunes, 01 de julio de 2019 12:30
Para: e_rodrigo@tigo.com.py
Asunto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN"

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 9/2019 para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN",** a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO.

Atentamente

BNF
Lic. Carla Marilia Lezcano Bron
Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Tel.: +59521 419 1349
Ind. Nacional esq. Cerro Corá
Asunción - Paraguay
GOBIERNO NACIONAL

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

Libre de virus. www.avast.com

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

Carla Marilia Lezcano Bron

De: .... Gissell Fernandez .... <bgffcde@hotmail.com>
Enviado el: jueves, 20 de junio de 2019 09:09 a.m.
Para: Carla Marilia Lezcano Bron
Asunto: Re: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"

Muy buenos días , email recibido .. muchas gracias

Enviado desde mi iPhone

El 20 jun. 2019, a la(s) 09:04, Carla Marilia Lezcano Bron <carlalezcano@bnf.gov.py> escribió:

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 9/2019 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 4 Acta 46 de fecha 18 de junio de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el ítem N° 1 "Acondicionador de Aire tipo Split 12.000 BTU", el ítem N° 2 "Acondicionador de aire tipo Split 18.000 BTU" y el ítem N° 4 "Acondicionador de Aire tipo Split 36.000 BTU", por un monto total de G. 267.110.000 (Guaraníes doscientos sesenta y siete millones ciento diez mil)incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre de la convocatoria. Ver adjuntos.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DE ÉSTE CORREO PARA CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO.

Atentamente,

<image001.jpg>

<image002.png>
Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

<20190619085209.pdf>

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

S.O.C. N° 1792/2019

Asunción, 19 de junio de 2019

Señores
ND DISTRIBUIDORA de Blanca Gissell Fernández Franco
FELIX PEREZ CARDOZO 234
Teléfono: (061) 510.128
bgffede@hotmail.com
Alto Paraná – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 9/2019 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 4 Acta 46 de fecha 18 de junio de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el ítem N° 1 "Acondicionador de Aire tipo Split 12.000 BTU", el ítem N° 2 "Acondicionador de aire tipo Split 18.000 BTU" y el ítem N° 4 "Acondicionador de Aire tipo Split 36.000 BTU", por un monto total de G. 267.110.000 (Guaraníes doscientos sesenta y siete millones ciento diez mil)incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre de la convocatoria; según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
1	40101701-002	Acondicionador de Aire tipo Split 12.000 BTU	Unidad	Unidad	50	SPEED	CHINA	1.344.200	67.210.000
2	40101701-002	Acondicionador de Aire tipo Split 18.000 BTU	Unidad	Unidad	40	SPEED	CHINA	2.100.000	84.000.000
4	40101701-002	Acondicionador de Aire tipo Split 36.000 BTU	Unidad	Unidad	20	SPEED	CHINA	5.795.000	115.900.000
Total: Guaraníes doscientos sesenta y siete millones ciento diez mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).------									**267.110.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

Subgerencia Operativa de Contrataciones –
Sección Compras Mayores
LCAAN
☎ 419 1578
☎ 419 1410 fax 419 1504
✉ rubencenturion@bnf.gov.py
✉ javieresteche@bnf.gov.py

d) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS)**, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

LIDIA CAMILA AQUINO NOGUERA
Func. Responsable Sección Compras Mayores

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Jefe Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

RUBÉN DARÍO CENTURIÓN MÉNDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Carla Marilia Lezcano Bron

De: MAILER-DAEMON@mail.britam.com.py
Para: divisionfrio@britam.com.py
Enviado el: jueves, 20 de junio de 2019 08:56 a.m.
Asunto: Expandido: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"

El mensaje se entregó a los siguientes grupos:

divisionfrio@britam.com.py

Asunto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"

Message Headers

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

S.O.C. Nº 1795/2019

Asunción, 19 de junio de 2019

Señores
BRITAM S.A
AVENIDA MARISCAL LOPEZ NRO. 2929 Y VILLA OLIMPIA
Teléfono: 670.411
divisionfrio@britam.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 9/2019 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 4 Acta 46 de fecha 18 de junio de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el ítem N° 6 "Heladera con Congelador", por un monto total de G. 54.299.970 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones doscientos noventa y nueve mil novecientos setenta) incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre de la convocatoria; según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
6	52141501-001	Heladera con Congelador	Unidad	Unidad	45	MIDEA	CHINA	1.206.666	54.299.970
Total: Guaraníes cincuenta y cuatro millones doscientos noventa y nueve mil novecientos setenta, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------									**54.299.970**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

m) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
n) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
o) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
p) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS)**, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del

Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

LIDIA CAMILA AQUINO NOGUERA
Func. Responsable Sección Compras Mayores

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Jefe Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

RUBÉN DARÍO CENTURIÓN MÉNDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Carla Marilia Lezcano Bron

De: Microsoft Outlook
Para: info@singelsrl.com
Enviado el: jueves, 20 de junio de 2019 09:00 a.m.
Asunto: Retransmitido: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

info@singelsrl.com (info@singelsrl.com)

Asunto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REF...

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

S.O.C. Nº 1793/2019

Asunción, 19 de junio de 2019

Señores
SINGEL S.A
6 de Enero Esq. Anahí
Teléfono: 524.693
info@singelsrl.com
Fernando de la Mora – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 9/2019 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 4 Acta 46 de fecha 18 de junio de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el ítem Nº 3 "Acondicionador de Aire tipo Split 24.000 BTU", por un monto total de G. 85.399.980 (Guaraníes ochenta y cinco millones trescientos noventa y nueve mil novecientos ochenta) incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre de la convocatoria; según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
3	40101701-002	Acondicionador de Aire tipo Split 24.000 BTU	Unidad	Unidad	30	STARWAY	CHINA	2.846.666	85.399.980
Total: Guaraníes ochenta y cinco millones trescientos noventa y nueve mil novecientos ochenta, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------									**85.399.980**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

e) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
f) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
g) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
h) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP Nº 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP Nº 913/2017,

en la cual se establece la obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS)**, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

LIDIA CAMILA AQUINO NOGUERA
Func. Responsable Sección Compras Mayores

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Jefe Sección Compras Mayores

MARIELA AYSINA
Jefa División Contrataciones

RUBÉN DARÍO CENTURIÓN MÉNDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones

Carla Marilia Lezcano Bron

De: Microsoft Outlook
Para: licitaciones@ngosaeca.com.py
Enviado el: jueves, 20 de junio de 2019 09:07 a.m.
Asunto: Retransmitido: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

licitaciones@ngosaeca.com.py (licitaciones@ngosaeca.com.py)

Asunto: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REF...

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

S.O.C. Nº 1794/2019

Asunción, 19 de junio de 2019

Señores
NICOLÁS GONZÁLEZ ODDONE S.A.E.C.A
RCA. DOMINICANA E/ SCHININI Y VIA FERREA
Teléfono: 288-0000
licitaciones@ngosaeca.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 9/2019 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 4 Acta 46 de fecha 18 de junio de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el ítem N° 5 "Acondicionador de Aire tipo Split 60.000 BTU", por un monto total de G. 147.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta y siete millones) incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre de la convocatoria; según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
5	40101701-002	Acondicionador de Aire tipo Split 60.000 BTU	Unidad	Unidad	20	TOKYO	CHINA	7.350.000	147.000.000
Total: Guaraníes ciento cuarenta y siete millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------									**147.000.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

i) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
j) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
k) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
l) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP)**

y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

LIDIA CAMILA AQUINO NOGUERA
Func. Responsable Sección Compras Mayores

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Jefe Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

RUBÉN DARÍO CENTURIÓN MÉNDEZ
Subgerente Operativo de Contrataciones